

España, un mes . . . . .	2 pesetas
Provincias, trimestre . . . . .	6
Extranjero, trimestre . . . . .	12
Número sueldo, 10 cts. - Franqueo concertado	

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de esta o persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos.

DOS EDICIONES DIARIAS

Córdoba.- Octubre, 1931.- Jueves 15

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO  
 Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 :: Teléfono 2022 :: Apartado de Correos 74

Segunda época :: Año II.- Núm 300

## La realización de la reforma agraria

No debe el Gobierno descuidar ni un solo día la realización del plan agrario. Ya decíamos que entre las realidades imperativas de España, la cuestión del campo era más urgente aún que la misma Constitución. Los meses de interinidad que padece la Agricultura, y decimos interinidad, porque, amenazados de reforma, no se pueden desenvolver sus factores con un ritmo regular, de confianza, lleva costados al país muchos cientos de millones. Ya no es posible prorrogar más la interinidad. Pero existe un peligro mayor: Que con los días se va desdibujando el sentido de la República, revolucionario aunque no lo quieran los moderados.

Económicamente, nuestra Agricultura se ajustaba a tradiciones, a rutinas deficientes. La necesidad de racionalizar la explotación de los campos, según conviniera a los intereses del Estado, es un concepto que ha desplazado, o pugna por desplazar, al otro clásico de la propiedad privada. Esta ya no puede ser, aunque no se socialice la República, un derecho natural, sino una delegación económica. Es difícil, sin embargo, que el concepto tradicional de la propiedad deje que le desalojen sus prerrogativas. Se manobra, se hace presión en las esferas gubernamentales y parlamentarias, se intenta todo por desnaturalizar la obra fatalmente revolucionaria de la República. Y ello encierra un gravísimo peligro. El peligro de Kerensky.

No se puede, insistimos, demorar la aprobación de la reforma agraria. Poco a poco, al amor de ese esfuerzo de tolerancia y eclecticismo que vienen desarrollando en las Cortes las fuerzas de la izquierda social, afianzan las derechas sus posiciones. Pero no caben veladuras en el hecho de que la propiedad ha de ser sometida a una profunda revisión, de que han de ser explotados debidamente, mediante parcelación, los latifundios y baldíos, de que ha de elevarse la condición de los labriegos, sobre la anulación paulatina de esos monstruosos privilegios que convertían a un señorito en dueño del destino y de las alegrías de cien familias de trabajadores.

Profusamente circulan libros y folletos de entidades de carácter patronal que tienden a «informar» al Gobierno de las dificultades de la Reforma Agraria. El propósito es embarullar y resistir. Las agrupaciones de propietarios lanzan cálculos y deducciones para nutrir curiosos supuestos. Por ejemplo, se afirma que la socialización de la Agricultura supone la ruina del país. Nos consta que el talón de Aquiles de la cuestión es si se debe o no expropiar con indemnización. Nosotros opinamos rotundamente, contra todo criterio extremista, que la indemnización es una ley ética que afecta a la solvencia de la misma revolución. Hay que indemnizar, pero conforme a las posibilidades del Estado.

Una vez sentado el principio de la indemnización, la Reforma Agraria debe ser sometida a una aplicación intensiva. A nuestro juicio lo peor que pudiera ocurrir es que se confiara la realización del plan agrario al automatismo de la legislación y la burocracia, como ahora se viene haciendo. Es decir, se promulga una ley, se dictan los reglamentos, se oficia su cumplimiento a los organismos del Estado que tienen relación con el asunto, se responde a las consultas, y así por el estilo.

Pero todo ello es como someter la vida del Estado a un «tempo» de sies-ta. Ya se sabe el ritmo de nuestra burocracia, que es, de todos modos, el de nuestra propia psicología. Con motivo del decreto sobre arrendamientos colectivos, sobre cooperativas, hemos vuelto a comprobar ese estrato de pasividad que pesa como un plomo en la naturaleza española. ¿A qué serie de iniciativas, a qué promoción de energías se prestaban esos decretos? ¿Cuántas agrupaciones obreras han respondido al llamamiento que el Socialismo ha lanzado desde el Ministerio de Trabajo? Quisiéramos poseer esta curiosa estadística.

Pero el Estado no puede dejarse inspirar por esta falta de tensión específica que se formula en las clases cuya redención se procura. El Estado ha de dar el estímulo de dinamicidad. ¿Y cómo? Renovando sus prácticas, vitalizando su burocracia. Pensamos en que la Reforma Agraria, si se adjudica a los métodos tradicionales arriba apuntados, será una obra de años y años, que acaso se detenga por la ley del rozamiento, contra la que no hay otro dominio que el de la velocidad.

Para implantar la Reforma Agraria, el Estado debe crear un Cuerpo activo, volante, de reformadores, de expertos, de funcionarios que vayan y vengán por pueblos y campos sentando los principios, estableciendo las conexiones, vertebrando y musculando la transformación de la agricultura. Es decir, que el Estado se encargue por sí mismo de excitar en el obrero la voluntad de redención, que sean los expertos del Estado quienes transfieran la propiedad, quienes celulen las corporaciones de campesinos, quienes inicien prácticamente la estructura de la nueva economía y eduquen hombre a hombre, familia a familia, agrupación a agrupación, para asumir la nueva responsabilidad.

Este aspecto de la Reforma Agraria no puede ser desatendido por las Cortes ni por el Gobierno. Si lo desatienden, aunque nuestra sinceridad sea brutal, diremos que la inadecuación de la burocracia y el indiferentismo latente de los labriegos devorarán el espíritu de la revolución y la agricultura seguirá siendo lo que es, un sistema primario de explotar tierras y hombres.

## Los riegos del Pantano del Duendecillo ante la pantalla

Urga que se ordene y regule la explotación de las tierras del Pantano del Guadalmellato y que el Poder público ayude a los colonos para que puedan poner en tren de esplendor sus labores. Muchos de estos colonos están en situación muy apretada, porque las aguas del Pantano, hasta ahora, benefician unos terrenos más bien malos, que ha de pasar mucho tiempo y ha de trabajarse mucho en ellos, para que den rendimiento adecuado al sacrificio. En cuanto a las tierras de «Paz Jiménez», «Huetas de la Dehesilla» y «Vega Baja», no pueden regar con la rotura de la Turbina y sus colonos no han cogido fruto ni para pagar los anticipos recibidos, a cuenta de remolacha, los abonos, etcétera.

Hay todavía una excelente tierra de regadío, el cortijo de «Rivera», del duque del Infantado, cuya colonización urge. Es la mejor finca de la zona de irrigación y no se utiliza más que para coto y dehesa de caballos. Ni lo labra el dueño, ni está arrendado, y debido a la calidad de la tierra pudieran vivir sobre ella holgadamente numerosas familias.

Esperamos que sea esta una de las fincas que se parcelen y entreguen a familias campesinas. Asimismo, invitamos al señor gobernador civil, a que estudie la situación de los colonos de la zona de riego y vea la manera de ayudarles en algo, por medio de préstamos reintegrables, con cargo a los fondos del crédito de diez millones que el señor Valera Valverde se propone, sabiamente aplicar.

Otro aspecto de esta interesante cuestión es, que se active, bien por cuenta de los propietarios o por anticipo del Estado, la apertura de los canalillos secundarios, para que la irrigación sea un hecho cuanto antes, y los trabajos entretejan centenares de obreros.

## La conspiración que dió verdaderamente al traste con la dictadura

### Las camarillas palatinas

En Palacio, de todos es sabido, había tres camarillas: La del rey, la de la reina y la de la reina madre. El príncipe de Asturias no llegó a tenerla, porque era un pobre sér, enfermo, que sólo se preocupaba de sus dolencias. De las tres capillas, predominaba, como era lógico, la de don Alfonso, pero había ocasiones en que el espíritu de los otros poderes palatinos inspiraba las cosas del país. La camarilla de doña Victoria era esencialmente diplomática. Representaba, un poco, los intereses del Imperio Británico en nuestra política. La de doña Cristina era indudablemente la más religiosa y la más liberal. La de don Alfonso, la más frívola y finchada. Para ella el cetro de las Españas en manos del rey era, sería, como un poderoso símbolo fálico.

Pues bien, durante la Dictadura, estas camarillas tomaron posiciones. La del rey fué directorista, exceptuando a ciertos personajes de ella que aún elevados—o descendidos—al rango palaciego por el marqués de Estella no lo «tragaban». Tal el general Berenguer. La de la reina estaba dividida, pero como tenía en mayoría el elemento femenino y éste era simpatizante con el general de los requiebros oficiosos, sus fuerzas eran gratas a Primo de Rivera. Mucho tiempo se dijo que doña Victoria no podía ver al dictador, pero esto no es verdad. Lo cierto es que con ese español tan gracioso que la reina pronunciaba, un día de Feria en Sevilla, en que Primo de Rivera cabalgaba junto a la señora, seguidos de aristócratas, todos vestidos a la andaluza, algo oportuno debió preferir don Miguel, porque doña Victoria, vuelta a una de sus damas, dijo entre risas: ¡Oh, este Miguel es un tío sandunguero!

En la camarilla de doña María Cristina de Hapsburgo era otra cosa. Allí resplandecían el empaque, la seriedad, la distinción. La tradición, repetimos,

era profundamente religiosa y profundamente liberal. Nadie había olvidado que el ejército liberal batióse por el gentil rey muerto contra las tropas ultramontanas.

Pues bien, en el aire propicio de la camarilla cristina, con el consejo de la triste ex monja real, se produjo la llamada Sanjuanada.

### Las conspiraciones

La Sanjuanada no pudo triunfar, porque no procedía netamente del pueblo. Su cabecilla era la reina madre, cuyo Estado Mayor lo componían don Melquiades Alvarez, el general Weyler y el arzobispo de Tarragona. Era un movimiento de matiz reformista y, por lo tanto, débil. A Primo de Rivera le costó poco trabajo sofocarlo.

El desembarco en Valencia, años después, por don José Sánchez Guerra, adquirió más trascendencia. Porque el viejo político encarnó la rebelión civil y su austeridad y reciedumbre eran miradas con simpatía por las milicias jóvenes. Con todo, abortó también este movimiento, por falta de contacto con el pueblo. El señor Sánchez Guerra acaso creyó que su sola presencia provocaría un alzamiento general. En el fondo, el ilustre ex presidente del Consejo no era demócrata y no consideró básica la colaboración de las multitudes. Fracasó su acto civil por exceso de sigilo.

Después de este movimiento se siguió conspirando. La Dictadura estaba condenada a morir, más tarde o más temprano, porque Primo de Rivera cada día adquiría, con peores síntomas, la intoxicación del Poder, llegando a esa degradación de los déspotas que cuando no ven a nadie que los justifique, se justifican a sí mismos. Pero las justificaciones del general—sus famosas notas—rebasaban jerezanismo, y España, a pesar de la panderetología, es un país enamorado de los gestos sobrios.

Dos grupos acentuaron su «fobia» al dictador, los capitanes de Artillería e Ingenieros y los estudiantes. Las fratrias vigorosas a quienes les irritaba el adventismo upetista, empeñado en que don Miguel era el Arcángel de la Nueva España.

### Los capitanes de Logroño

Este fué el grupo ardido que acabó con la Dictadura. Los capitanes de Logroño. Y colaborando con ellos, los de la F. U. E. ¿Queréis conocer a algunos de aquellos capitanes? Pedro Romero, hoy diputado por Segovia; Gonzalo Navacerrada, el simpático «Canito».

Todos bravos muchachos, de guardia en la capital riojeña. Todos se dedicaron a extender su radio de acción y mandaban frecuentemente emi-

## Anuncie en POLITICA



—No se asuste usted, señora Angustias. Con una enfermedad al corazón se vive muchos años.

—Sí, señora; pero es que mi enfermedad es cardíaca.

Suscríbase a POLITICA

Estuches de compases

desde 4 ptas. Magnífico surtido

LIBRERÍA LUQUE. — PAPELERÍA

# LOS PUEBLOS

sarios a las guarniciones de Bilbao, Vitoria, Burgos, Oviedo, que pronto juraron fidelidad al movimiento. Dos hombres civiles, extraordinariamente dinámicos, secundan y encauzan la conspiración en el Norte: Indalecio Prieto y Teodomiro Menéndez. Dos socialistas. Se establece la combinación con los aviadores. Los capitanes del aire Franco, Menéndez (actual jefe de policía de Barcelona), Ortiz, Romero, Rexach parlamentan con los capitanes del suelo. Todos coinciden en que debe acaudillar el pronunciamiento el general Queipo de Llano, preboste de los perseguidos por la Dictadura y hombre de cuya entereza no es posible dudar.

## La fecha del alzamiento

Las redes de la conspiración se van estrechando. En el Sur, también prepara el pronunciamiento por su cuenta un viejo político y ex ministro, el señor Burgos Mazo. Su preparación resulta algo desvaída, sin fuerza positiva. Burgos Mazo se pone al habla con el general Goded, entonces gobernador militar de Cádiz. Don Miguel Villanueva, el vibrante anciano, informado de ambas intenciones, la del Norte y la del Sur, procura unirlas. Los mensajeros de uno y otro bando se convocan en casa del ex presidente del Congreso y primero se acuerda que el movimiento estalle el 13 de Septiembre (1929), para darle años cabales de vida a la dictadura; pero se reconocen ciertas dificultades y se fija para la tercera decena de Enero de 1930.

## La nota de los capitanes generales

En vísperas de la caída de la Dictadura, todos lo recordarán, Primo de Rivera, que acaso mascaba el aire del holocausto, hizo una consulta pública a los capitanes generales, que fué considerada por el rey como una gran imprudencia. Los capitanes generales, a la petición de ayuda del dictador, respondieron, también públicamente, con una nota formularia de asentimiento que encerraba más bien una evasiva. El hecho de la consulta suponía que el Poder público se sentía debilitado. La estudiantina apretaba. Los intelectuales apretaban. Y en los cuarteles había rumores de amenaza. Hubo un teniente general, hoy fuera de España, que en una reunión de los de su categoría, dijo:

—Señores, yo siento crujir el trono. Para muchos ingenuos la consulta de Primo y la nota de los capitanes generales puso al rey en trance de despedir al gobernante que dirigía apelaciones al Ejército, al margen del fuero de la corona. Pero no era esto. Era que los capitanes de Logroño tenían desenvainada ya la espada.

## Una exploración y un viaje apresurado

El movimiento estaba a punto de estallar. Hizo falta una exploración. Los capitanes del Norte nos sabían ciertamente cómo las gastaban los de las guarniciones del Sur y se juzgó necesario que los aviadores Franco y Rexach saltaran en una avioneta a Cádiz para establecer contacto con Goded. Por si les ocurría algún contratiempo, al mismo tiempo despachóse por ferrocarril al teniente coronel de artillería Muñoz.

El general Goded era la incógnita. Los emisarios de Logroño, que era la cabeza de la sublevación, encontraron al hoy jefe del E. M. Central, francamente indeciso. Más bien inclinado a la pasividad que a la acción. Entonces, para decidirlo, hubieron de ponerlo en conocimiento de la magnitud y fuerzas comprometidas de la conspiración.

No se sabe cómo, pero es lo cierto que el capitán general de Andalucía infante don Carlos marchó apresuradamente a Madrid, a mediados de Enero de 1930. Se afirmó que tenía en sus

## Tocina

¿Qué pasa en Tocina?

El pueblo echa proclamas mostrando su disgusto con el Ayuntamiento, al mismo tiempo que los concejales socialistas y radicales-socialistas pugnan su retirada del mismo, antes que formar causa común y solidarizarse a la política absolutista de la mayoría lerrouxista de este Municipio, compuesta por el alcalde, primer teniente de alcalde y seis concejales, y al mismo tiempo le manifiestan al pueblo las causas que los motivan a tomar dicha resolución.

¿Hasta cuándo, señor alcalde? ¿Por qué no estudia su conciencia y obra con arreglo al régimen que representa y administra? Pues si usted ve que su conciencia no le dicta el reconocer al pueblo como soberano... porque el soberano lo quiere ser usted, aguarde a tener experiencia en la vida política, para saber y tener dentro de su ser un ideal que profesar, respetar y defender por encima de todos los ideales, sin egoismos ni venganzas, que a tan poco conducen y que tanto desprestigian a nuestra hermosa República.

Corresponsal

## Montoro

Exploradores

Hacen su entrada en esta localidad los exploradores señor Romero y a más su acompañante señor Cantero, que hacen su viaje a pie de Zambra a Madrid. El pueblo se encuentra en ferria, hay mucha animación y muchas caras bonitas que hacen renacer la alegría en los pechos de la juventud.

El compañero visita las primeras autoridades y éstas se unen al homenaje firmando los libros del sentir de los pueblos. Después visita nuestro Centro e invitamos a nuestro camarada a que disertase en conferencia amistosa sobre el entusiasmo que deben tener nuestras masas en plan societario. El compañero acepta.

El local se encuentra casi totalmente invadido de personas; hace resaltar entre otras cosas la labor de la paz y la justicia, ajustándose con mucho acierto a ambos temas.

Nosotros cooperamos y nos hacemos partícipes de su propaganda, tomando acuerdo de repartir quinientas hojas en defensa de la República y sus gobernantes, pues la labor de estos compañeros es dignísima y por lo tanto nos unimos a la misión de nuestros camaradas con verdadero fervor. Por la directiva: El secretario, José Gaitán.

manos los hilos de una conspiración. Y, en efecto, la Prensa habló de una conspiración en Cádiz, cuyo jefe era el general Goded, desmentida, como es lógico por el gobierno, pero que había determinado: primero, una larga y viva conferencia entre el infante don Carlos y su primo el rey, y segundo, una glacial entrevista entre el rey y el general Primo de Rivera.

¿Vió el rey que se aproximaba el desenlace de un complicado drama político? ¿Sintió, por primera vez en su vida, la gravitación del «hybris» sobre su alma borbónica y acabada? De todas formas hubiera sido igual, porque lo evidente era que el día 27 de Enero se lanzarían las fuerzas de muchas guarniciones de España a la calle y los aviadores volarían sobre el Palacio Real, cargados de bombas. ¿Cómo se frustró el movimiento? Dejemos el relato para otro día.

El Duendecillo Universal.

## Sensacional

Café exprés, con copa de coñac, "Machaco", crema, cacao, naranja o pimermín, a

0'50

Hasta las once de la mañana, café con tostada, a

0'60

1/2 vermouth con tapa a 20 céntimos

CERVEZA MAHOU

Gran Bar

Plaza de la República

## La Carlota

Para los zapateros asociados

Hace algún tiempo que estaba deseando escribir unas cuartillas sobre la falta de unidad que existe entre los zapateros, y al efecto he hablado con varios del oficio, los cuales me han dicho que nuestro gremio es incapaz de toda asociación que pueda reportar algunos beneficios a la clase.

¿Es que nuestro gremio no debe, como los demás, trabajar ocho horas diarias?

Yo entiendo que no querer luchar es de cobardes en cualquier oficio que no le interese hoy la unión para la defensa de sus libertades.

Compañeros, a unirse y presentemos nuestras tarifas de precios que deben ser convenientes y que se ajusten a las necesidades de nuestro vivir.

Compañeros: ¡Viva el pueblo trabajador!—Francisco Casado.

## Palma del Río

Crisis de trabajo

Cansados de pasar hambre y calamidades en este pueblo tan noble, lo ponemos en conocimiento del señor gobernador de la provincia.

Encontrándose cuatro meses en paro forsozo el gremio de albañiles y «sin tener derecho a nada», pues el día 6 del pasado fué una comisión de albañiles a pedirle al señor alcalde de la localidad, trabajo o socorro para muchos padres de familia que muchas y muchas noches se acuestan sin llevarse un misero pedazo de pan a la boca y habrá derecho a que el obrero que lleva cuatro meses en paro forsozo sin poder comer ni darle a sus hijos lo que media pueden darle y creyendo que se solucionaría algo, fué una comisión de albañiles participándole al gobernador todo para ver si podría remediar algo la crisis, y nada; el señor gobernador les contestó que quisiera que todos trabajaran, que haría lo posible y nos expuso para remediarla que mandaría una orden a los alcaldes de los pueblos de la provincia, para que todas las ventanas voleadas se empotraran en la pared y al mismo tiempo los bajantes de las canales también embutirlas en la pared para que no desagüen en la vía pública; para nosotros todo muy bien pensado, pero cansados de esperar y de padecer, escribo estas líneas para que sepan que el gremio de albañiles de este pueblo tiene también derecho a la vida como los demás, ya que se dice que en este pueblo no tienen derecho los albañiles a nada, porque no nos defendemos y no vamos al Ayun-

tamiento como van los demás; yo creo que el Ayuntamiento no tiene derecho a darnos trabajo ni socorro puesto que no tiene fondos para ello, pero si podría ocuparse de las obras que hay empezadas como la de la calle Calvo de León, hace tres meses que están actuando los trabajos de pavimentación, y al paso que van no puedo precisar el tiempo que pueda tardar, pues en un trabajo que se pueden invertir veinte hombres, quedándose corto, lo más que hay son diez o doce trabajando una semana y huelgan quince días.

Yo creo que no hay derecho a que se tenga desviado el tránsito en las calles céntricas como ocurre en la calle Rafael Calvo de León y otras. Pero no importa, se les cumple el plazo y les dan otro; así viene pasando también con el abastecimiento de aguas, que es donde podrían trabajar sesenta obreros, quedándonos cortos; a lo sumo hay diez y seis o diez y ocho, así es que se les cumple el plazo y les dan otro y así mejoraremos no obligando a meter más personal que al contratista le convenga.

Por último, señor gobernador, un poco de justicia y equidad para estos obreros que ayudaron a derribar el régimen caído y trajeron la República para terminar con las cacicadas que continúan en ésta.—Manuel Santiago Velasco.

Rogamos a nuestros corresponsales y colaboradores de los pueblos, que nos trasladen sus originales escritos con claridad, pues muchos son ilegibles y nos vemos obligados a no poder publicarlos. Asimismo nos es imposible mantener correspondencia sobre ellos.

## EL GAS

es lo más

LIMPIO  
COMODO  
y ECONOMICO

para cocinas, estufas,  
plancheros, calienta-  
aguas y todos usos do-  
mésticos e industriales

Instalaciones alquiladas

## Prensa sin capachos

Resultados seguros y probados. Se vende la patente por no poderla explotar. Razón en esta Administración.

## ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontraréis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etcétera, sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incrementen vuestras ventas, anunciense en POLITICA.

POLITICA es el periódico de mayor difusión de la provincia

SI V. NO ES, SERA CLIENTE AL CONSULTAR PRECIOS.

EN

SECCION

HIERROS.....

FERRETERIA.....

MAQUINARIA INDUSTRIAL.....

MAQUINARIA AGRICOLA.....

FABRICA de HERRADVRAS.....

VIGAS.....

CHAPAS.....

ACEROS, etc.....

COMAS, PINTVRA-ESPECIAL PARA.....

HERREROS.....

HERRAMIENTAS, etc.....

MOTORES.....

TVBERIAS.....

ACCESORIOS, etc.....

TRILLADORAS.....

ARADOS.....

SEMBRADORAS, etc.....

HERRADVRAS FOR JADAS, CLAVOS, CABALLO, CORONA HERRAMIENTAL VETERINARIO.....

ALMACENES ROSES SA CORDOBA

AVENIDA CARRALEJA (TELÉFONO 43)

Nuevas sendas

# Córdoba y el espíritu de la República

Sabemos que la República es una forma de gobierno en la que no se personifica la soberanía, siendo electivo y temporal el cargo de jefe de Estado. Por lo demás toda la división de Poderes, administración y gobierno responsable es idéntica a la desaparecida forma monárquica, al menos en su parte automática y material.

Y todas las ciudades españolas son regidas por el Código constitucional del Estado y leyes complementarias.

El Poder, centralizado en Madrid, por medio de gobernadores extiende su autoridad por todo el territorio nacional e impone la hegemonía del nuevo régimen.

Pero teniendo en cuenta que la ciudad es la célula del cuerpo nacional y que el Municipio es una antiquísima institución que hoy es independiente en su aspecto administrativo, resulta en cierto modo que el Estado republicano es una federación de ciudades que aceptan y se rigen por normas democráticas.

Y en la nueva Ley municipal es indudable que ha de acentuarse aún más esta autonomía, que hace del Municipio una entidad con personalidad jurídica y gobierno local independiente del Poder central.

Por tanto, para lo que tratamos de demostrar, la ciudad es en sí una república con su gobierno local, sus departamentos ministeriales, su burocracia y, sobre todo, con una definida moral ciudadana, tanto más elevada cuanto más sostenida haya sido por sus gobernantes locales.

En España hay Municipios que dentro de la monarquía, inclusive, han demostrado una excelente capacidad administrativa; especialmente en el país vasco, las municipalidades son venerables por la pureza de su gobierno.

Ahora que se construye el armazón jurídico del Estado republicano, las miradas de todos los españoles se concentran en Madrid, central de las emociones de todo un pueblo. Pero llegará un día cercano en que terminada la labor constitucional y las leyes complementarias, la atención ciudadana se repliegue a las ciudades.

Y éste será el momento más augusto del régimen recién nacido. Cuando la ciudad ha recibido de manos del Poder central sus derechos y sus leyes, cuando Madrid haya hablado la última palabra constitucional, al Municipio corresponde volver a sí; recluirse en su recinto y crear democracia sirviéndose de las emisoras de sus gobernantes, de sus hombres locales.

Las repúblicas italianas fueron ciudades que no solamente supieron gobernarse a sí mismas, sino que dominaron el mundo viejo.

Según las normas de los administradores, el concepto democrático que los Municipios pongan en práctica, la labor orientada hacia nuevos caminos que los Ayuntamientos desarrollen, así también será el cómputo nacional. La ciudad será en el nuevo régimen un exponente de la transformación española.

Con estos considerandos hemos querido poner de relieve que es en las ciudades donde se ha de fraguar la revolución, y la parte principal le toca a los Municipios en el trabajo de dar a luz una nueva España.

Porque poco puede hacer el Poder Central con sus leyes generales, si las poblaciones no se aprestan a asimilar rápidamente el espíritu y la letra de las reformas. Y la dificultad terrible que hallarán las nuevas modalidades del régimen, será encontrar los Municipios no dispuestos a abandonar su tímido aldeano, falto de iniciativas.

Las reformas revolucionarias se detendrán a la puerta misma de las ciudades que, llamándose republicanas, tienen un Ayuntamiento que sigue los pasos del antiguo régimen.

Y en lugar de que los Municipios sean fuertes de civismo y ejemplo de actividad, extendiendo un nuevo espíritu por la ciudad y haciéndola marchar con rumbo nuevo, servirán de freno a toda innovación manteniendo un *statu quo* amasado por una burocracia vieja y unos caciques flamantes.

\*\*\*

Córdoba comienza su nueva era republicana, después de dos mil años de su esplendor en la republicana Roma.

La ciudad de Córdoba ha sido removida en sus antiguos cacicatos, en sus hombres detentadores, en sus masas obreras. Minorías de hombres independientes y cultos comenzaron el trabajo de poner a la ciudad en pie, en postura de dignidad.

Las generaciones jóvenes sostuvieron con su entusiasmo y su control la pureza de las manifestaciones de la ciudadanía.

En una palabra, había sido abierto el nuevo camino por donde el carro de la municipalidad debía marchar sin interrupciones.

Pero Córdoba está un poco desencantada.

A las charangas callejeras y al desbordamiento popular, han seguido una serie de actos incíviles, y en cuanto a la marcha oficial del municipio no hay un accidente que la ciudad haya tomado en consideración como descubridor del nuevo estilo republicano.

No se ha cuidado nadie de respetar el nuevo concepto de la administración.

Los municipales vacilan en los derroteros que jamás estudiaron y se acogen a la experiencia de un régimen caído y despreciado, resultando esclavos de una burocracia sin depurar.

Creuyendo que el poder es propio y no por mandato, se apresuran a establecer una tupida red de intereses sobre cuya base quieren crear la fortaleza de un partido y la estabilidad de su hegemonía.

Se sigue el concepto clásico del partido político español que se constituye con jefe, oficiales y camelots, para formar la guardia impenetrable.

Monopolio político, calcado del método Barroso, que la ciudad está harta de repudiar en mil ocasiones.

Han desfilado por la política cordobesa unas elecciones apasionadas, pero limpias, en las que el pueblo ha demostrado su progreso civil.

Y cuando esas elecciones indican una inclinación de la masa hacia la iz-

quierda, los que están estrenando una democracia no han cedido sus puestos. ¿Por qué? Cuando los partidos tienen pureza de principios, no hay jamás vencedores ni vencidos. Se acatan rendidamente los designios del pueblo que oscila a un partido o a otro, según la pureza moral que demuestra.

No quiere la ciudadanía más apertencias de poderes personales. De aquí en adelante se sucederán los hombres y los partidos rápida o lentamente, conforme al rendimiento de beneficios que presten a la ciudad. Las generaciones nuevas ven cómo se juega a la política con el mismo tono de siempre y se preguntan si no es ya hora de cambiar y barrer.

Córdoba será, mientras tanto, uno de aquellos Municipios en que se estrellará el espíritu de la República.

Reyna

Desde Villanueva de Córdoba

# La realidad de los recientes sucesos

He leído en «A B C» y «La Libertad» una información comentando el desarrollo y la huelga en Villanueva de Córdoba. No sé quién es el informador ni quiero conocerlo, para evitarme el asco y la lástima que me daría de él, pues si es de este pueblo lo considero un mal hijo y si no lo es un mal patriota y alarmista.

Seguramente ha creído ese mal informador que esta tierra fué la que dió los célebres bandidos de Andalucía, cuando la realidad es que procedían

de la campaña y venían a estas sierras a refugiar sus latrocinios. Así es que mi pueblo padeció los efectos del bandolerismo, sin que de él saliera ningún bandolero.

Y miente quien compare a los obreros hoy huelguistas a los hechos que cometían las cuadrillas de José María «El Tempranillo».

En mi pueblo, en que ha habido en las elecciones un millar de votos comunistas, no son sus obreros comunistas, pues el trabajo y la constancia han hecho que los hombres de Villanueva de Córdoba extiendan enormemente su término e invadan los de los pueblos limítrofes con una historia de trabajo y laboriosidad.

No se olvide que estos obreros han sido arrastrados a actitudes violentas por cuatro hombres sin cultura ni talento que con permiso de las autoridades han pregonado ideas absurdas y descompuestas.

Lo que sí existe en el pueblo es mala fe por parte de todos. En los tiempos de la dictadura, las clases propietarias se cebaron con los obreros y clase media campesina, no dándole trabajo y negándole créditos a la vez que le subían las rentas, con lo que consiguieron que cientos de trabajadores se marcharan emigrados en busca de tierra. Estos arrendatarios pasaron a engrosar las filas de los asalariados después de haber dejado su salud y su dinero en manos de los grandes terratenientes que acumularon la propiedad.

Así también se arruinó parte de la pequeña industria que habría créditos a los arrendatarios.

Y aquí está el divorcio del capital y el trabajo, que cuando sigue el sistema antedicho, viene necesariamente a terminar en actitudes extremas.

Entrégueselas a esos labradores la tierra que siempre trabajaron, no para explotarlos de nuevo, sino para que se constituya la pequeña propiedad, el sostén del orden social y económico.

Y así resurgirá la paz en el pueblo, cuando el labriego cante sobre la besana y mire la tierra como madre y no como madrastra.

Ya no habrá intransigentes que cansados del oprobio y la vergüenza en que les colocaron, se lancen a aventuras desesperadas.

Diego Celestino Majuelos

## HOMENAJE A LA VEJEZ



Bajo la presidencia del gobernador civil y el director de la Electro Mecánica se celebró el anunciado homenaje a gran cantidad de viejos obreros, a los que se les obsequió con un banquete.

Foto. Santos.—Fotog. Casarez.

## Gobierno Civil

### Manifestaciones del gobernador

El señor Valera recibió a los periodistas manifestándoles que unos grupos de campesinos de la provincia de Badajoz habían penetrado en los cortos de Fuente Obejuna con el propósito de desconectarlos.

La Guardia civil dió una batida haciendo huir a los cazadores.

Se han adoptado precauciones para evitar se repitan estos hechos.

### Desórdenes en El Viso. La Guardia civil, apedreada

Dijo el gobernador que grupos de obreros de El Viso, que se dedicaban a robar bellotas en varias fincas, apedrearon a la Guardia civil, que tuvo que regresar al pueblo.

Inmediatamente se enviaron refuerzos de Belalcázar y Córdoba, practicándose cuatro detenciones entre ellas la de un médico muy conocido a quien se le acusa de haber inducido a los obreros a lanzarse al campo a robar las bellotas.

Con motivo de las detenciones hubo alteraciones de orden que obligaron a intervenir a la Guardia civil.

### Tranquilidad en Villanueva de Córdoba

En Villanueva de Córdoba reina tranquilidad; los obreros han reanudado el trabajo sin coacciones.

### La cuestión religiosa

Ha visitado al gobernador una comisión de damas católicas para pedir no se interrumpa la enseñanza en los centros religiosos.

### Una nota del gobernador

El gobernador facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Habiéndose celebrado, iniciada por mí, una reunión extraordinaria de patronos y obreros gráficos, con el

objeto de dar colocación a los obreros en paro forzoso, requiriendo, cumplimentando una de las conclusiones aprobadas, a las corporaciones oficiales, como ruego a las empresas e industriales que envíen trabajos fuera de la localidad, los encarguen en ésta, lo que evitaría en muchos casos el despido de obreros que forzosamente tienen que llevar a efecto los patronos por la escasez de trabajo».

## De la provincia

### MONTILLA

Anónimo

Juan Espejo Ramírez se presentó en casa del conde de la Cortina y entregó un anónimo al empleado de la misma José Luque Navarro, amenazando de muerte a un hijo del mismo si no entregaba en el acto 5.000 pesetas.

Fué detenido, manifestando que ignoraba el contenido de la carta.

### HINOJOSA DEL DUQUE

Estafa

El vecino de este pueblo Vicente Moreno Aranda denuncia a su vecino Hipólito Castillejo Díaz, por el supuesto delito de estafa por valor de 2.500 pesetas.

### FUENTE OBEJUNA

Lesionado

Según comunicación del médico forense se sigue sumario, por lesiones de pronóstico reservado que padece el vecino de ésta Félix Moreno Mateo.

### ALMODOVAR

Riña

El día 10 riñeron los vecinos de ésta Rafael Repiso Prieto y Miguel Utrilla López, resultando ambos con lesiones. El Juzgado instruye el sumario correspondiente.

## Militares

Presentados

Se han presentado al comandante militar de la plaza los tenientes de Caballería don José Regueiro, don José Lastra, don Francisco Mansilla y don Antonio Santacruz, todos los cuales proceden de Madrid y vienen a incorporarse a su destino.

## De Enseñanza

Posesión

El alcalde de Belalcázar comunica haber sido tomada posesión de la escuela número 2 de niñas de aquel pueblo por la maestra nacional doña Elvira Moreno Rodríguez.

Certificado

Don Francisco Rodríguez Guerra solicita certificación de los servicios prestados por su difunto esposo, maestro nacional.

## LIBRERIA DE OCASION

(JUNTO A SAN PABLO)  
Compraventa y alquiler a domicilio de libros. Encuadernación. Arreglo stilográficas. Suscripciones al «Hogar y la Moda».

## FENAL

Desinfectante español  
PARA GANADERIA

## Funeraria de RAFAEL VAZQUEZ

GARCIA HERNANDEZ, 102  
(Antes Alfonso XII)  
Córdoba  
Teléfono 2970

Lea usted POLITICA

Las Constituyentes aprueban, por 171 votos contra 59, la disolución del Gobierno y pedirá al Parlamento un voto de confianza para elegir presidente.

## Edición de la noche

Madrid

### Se aprueba la disolución de los jesuitas

Las Constituyentes adoptan el acuerdo por 171 votos contra 59.—Se prohíbe que ejerzan la industria, el comercio y la enseñanza, en todo caso, las Órdenes que fuesen autorizadas para continuar en España

Madrid, 2:30 t.—Después del discurso del ministro de la Guerra señor Azaña y de la reunión de la minoría socialista, volvióse a reunir la Comisión Constitucional, acordando redactar el siguiente definitivo texto, que fué después sometido a votación:

«Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones de carácter benéfico y social. El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas.

Una ley especial regulará la total extinción en un plazo máximo de dos años del presupuesto del Clero.

Quedan disueltas aquellas Órdenes religiosas que estatutariamente impongan además de los tres votos canónicos otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes.

Las demás Órdenes religiosas se sujetarán a una ley especial, ajustada a las siguientes bases:

Primera. Disolución de las que en su actividad constituyan un peligro para la seguridad del Estado.

Segunda. Inscripción de las que deben subsistir en un régimen especial dependiente del ministerio de Justicia.

Tercera. Incapacidad de adquirir y conservar por sí o por personas interpuestas más bienes de los que pre-

via justificación se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privados.

Cuarta. Prohibición de ejercer la industria, el comercio y la enseñanza.

Quinta. Sumisión a todas las leyes tributarias del país.

Sexta. Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de la asociación.

Los bienes de las Órdenes religiosas podrán ser nacionalizados.»

Las líneas esenciales de este texto es que se disuelve la Compañía de Jesús, la que además de los tres votos de obediencia canónica tiene otro de obediencia a poder distinto del Estado.

Para las demás órdenes religiosas se formulará una Ley especial.

Pero es también precepto constitucional que esta Ley especial se ajustará a las siguientes bases: Disolución de las que se hagan sospechosas al Estado. Capacidad para adquirir otros bienes que los que les sirvan de vivienda.

Prohibición de ejercer la industria, el comercio y, sobre todo, la enseñanza.

Sumisión a las leyes tributarias del país y reconocimiento de que los bienes de las órdenes pueden ser nacionalizados.

Después de amplia discusión este dictamen fué aprobado en votación nominal por 171 votos contra 59.

### Un formidable escándalo. Los vasconavarros llegan a las manos con elementos de la extrema izquierda

Madrid, 2:30 t.—Conforme se iba desarrollando la votación a las seis de la mañana, los diputados se agrupaban en derredor de la Mesa presidencial y daban vivas a la República.

El ambiente estaba caldeado.

Se observó que el diputado señor Laizaola permanecía en su escaño. Esto lo tomaron algunos por una actitud de desafío, la cual parece que causó cierta admiración en la mesa de secretaría número 2.

Un grupo de diputados de la izquierda, y a su cabeza el señor Soriano, avanzó hacia el señor Laizaola.

Los diputados vasconavarros, que estaban en sus escaños, se aproxima-

ron, a su vez, a este señor para apoyarlo.

El momento fué dramático, puesto que los dos grupos avanzaron uno contra el otro, hasta llegar a las manos.

El escándalo fué formidable.

Los dos grupos se golpeaban furiosamente y llovían las bofetadas y los denuestos.

El presidente de la Cámara rompió varias campanillas. Varios diputados quisieron intervenir y recibieron sendos golpes.

Por fin se separaron los contendientes y el presidente, señor Besteiro, hizo uso de la palabra, diciendo que la

presidencia amparaba a la minoría vasconavarra.

Asimismo dijo que depuraría la responsabilidad del lamentable incidente ocurrido y haría recaer sanciones sobre los culpables.

El señor Laizaola, que estaba en el uso de la palabra, quiso hablar y la presidencia le preguntó si, dado lo caldeado que estaba el ambiente, no

era mejor que lo dejara para más adelante.

El señor Laizaola insistió diciendo que era dueño de sus nervios y habló para explicar que había sido agredido por la espalda.

Se originan fuertes murmullos y, en su virtud, el presidente, señor Besteiro, levanta la sesión.

### El ministro de la Gobernación desmiente los rumores de crisis

Madrid, 2:30 t.—Esta mañana circuló la noticia de que con motivo de la votación de anoche se había producido una disensión en el seno del Gobierno, habiendo presentado la dimisión los señores Alcalá Zamora y Maura.

Los periodistas acudieron a Gobernación y el subsecretario señor Ossorio Florit contestó a las preguntas de los informadores, que todo era inexacto.

—Precisamente me acaba de llamar por teléfono el señor Maura para que desmintan categóricamente todo rumor de crisis.

### El ministro de Marina

Madrid, 2:30 t.—Los periodistas hablaron con el señor Casares Quiroga en el Ministerio de Marina y aquél desmintió también, terminantemente todo rumor de dimisiones y crisis.

### Alcalá Zamora presenta su dimisión con carácter irrevocable

La fundamenta en motivos de conciencia

Madrid, 5:30 t.—A las cuatro de la tarde reuniéronse todos los ministros, con excepción del Presidente, en la calle de Carranza, domicilio del ministro de Hacienda.

Circuló rápidamente la noticia de que había crisis. En efecto, aunque por la mañana el señor Maura había desmentido la noticia, se supo que el señor Alcalá Zamora había enviado un documento a sus compañeros de gobierno, presentando la dimisión al Presidente con carácter irrevocable.

El señor Alcalá Zamora fundaba su dimisión en ocho razones.

El Gobierno estaba examinando largamente la situación.

### La noticia en el Congreso

Madrid, 5:30 t.—Recibióse la noticia en el Congreso y produjo gran sensación. Los diputados preguntaban ávidamente.

Todos coincidían en que de todas maneras la crisis sería consecuencia de la votación de anoche.

Muchos diputados decían que el señor Alcalá Zamora tenía derecho a sustentar su criterio personal, pero no a causar daño a la República, porque aquel criterio hubiese sido derrotado por las Cortes.

### Lo que dice el señor Sánchez Guerra

Madrid, 5:30 t.—Los periodistas se dirigieron a la Presidencia para entrevistarse con el subsecretario e informarse de lo que ocurría.

Al señor Alcalá Zamora no fué posible verle.

Los informadores saludaron al subsecretario y éste les confirmó que en efecto, el señor Alcalá Zamora había dimitido con carácter irrevocable.

—¿Entonces no vendrá por aquí?

—Es posible que venga, pero por ahora no.

convencido el señor Alcalá Zamora de que no abandone el Gobierno?

—Creo que no podrá ser convencido.

—¿Y el señor Maura dimitirá también?

—¿El señor Maura? No lo creo. En cierto modo es autor de la fórmula aprobada por las Cortes y que ha determinado la actitud del Presidente.

El subsecretario de la Presidencia negóse a hacer más manifestaciones.

### Declaraciones del señor Gil Robles

Madrid, 5:30 t.—El señor Gil Robles, uno de los valores del partido católico agrario, fué saludado por los periodistas en los pasillos.

Les dijo que ya conocía la crisis y que estimaba que la actitud del señor Alcalá Zamora era dignísima.

Un periodista le preguntó si era cierto que pensaba retirarse de la Cámara su minoría.

—Si, algunos estaban decididos a marcharse, pero yo he hecho gestiones para convencerlos de que esta medida no es prudente.

Después el señor Gil Robles dijo que anoche se forzó la máquina, bajo la presión de la calle.

—No hay que olvidar—dijo—que todavía no estaba el debate agotado. Faltaban por opinar varios ministros.

—¿Críticos?

—Los del Olimpo.

### Anuncie en POLITICA

## La crisis del Gobierno no es total

El señor Besteiro pedirá al Parlamento un voto de confianza para elegir presidente del nuevo Gobierno

Madrid, 5:30 t.—La impresión dominante era que no podía ser disuadido de su actitud el señor Alcalá Zamora, porque éste la fundaba en motivos de conciencia.

Su argumento esencial era que él era católico y no podía gobernar como católico con el artículo aprobado esta madrugada en el Parlamento.

Se estimaba que la dimisión del señor Alcalá Zamora era un portillo abierto para otros ministros que reiteradamente han expresado su propósito de abandonar el poder.

En el Congreso circulaban dos nombres para sustituir al señor Alcalá Zamora. El del señor Lerroux y el señor Azaña. Este último era el que tenía más probabilidades de triunfar, porque no le faltaría el apoyo de los socialistas y de los catalanes, sin los cuales es imposible gobernar en estas Cortes.

A las cinco y media de la tarde acabó el Consejo de Ministros, al que había asistido el presidente de las Cortes señor Besteiro.

Este se dirigió al Parlamento y dijo a los periodistas que pediría a las Cortes un voto de confianza para de-

signar nuevo jefe de Gobierno. El que hubiera de sustituir al señor Alcalá Zamora designaría a los ministros.

El señor Besteiro dijo, finalmente, que era preciso que esta misma noche quedaría nombrado el nuevo Gobierno.

La emoción ha trascendido a la calle y hay numerosos grupos en torno a las Cortes, comentando la situación política.

### Provincias

Noticias de Granada.—La situación mejora.—Unos chiquillos arrojan petardos debajo de los caballos

Granada, 5:30 t.—La situación ha mejorado mucho. Sigue el servicio de vigilancia extremado. Los tranvías circulan.

A medio día hubo una carga en la calle Reyes Católicos. Numerosos grupos se estacionaron en esta vía céntrica y los guardias cargaron para disolverlos. Se arrojaron algunas piedras. No hubo heridos.

En la plaza Nueva hubo también

## de los jesuitas.-Crisis total del Gobierno. El señor Besteiro presidente del nuevo Gobierno.-Otras noticias interesantes

carga contra unos grupos. Los mozalbetes arrojaron varios petardos de pequeña carga debajo de los caballos de los guardias, contribuyendo a agravar el alboroto de las cargas.

Hubo algunos contusos. Una comisión de ciudadanos, entre la que figuraban numerosos obreros, subió a ver al gobernador civil para decirle que ellos habían contribuido a implantar la República, pero no podían permitir que se confundiese República con anarquía. En su virtud se ponían de parte de la autoridad. Y en efecto, muchos de ellos ayudaron a los guardias a servicios de vigilancia.

El gobernador agradeció esta reacción ciudadana. Por orden de esta autoridad han sido clausuradas varias tabernas, donde se reunían los extremistas.

### En Sevilla unos grupos asaltan varias panaderías

Sevilla, 5:30 t.—Varios grupos se dedicaron a asaltar esta mañana diversas panaderías. En la calle de Guzmán el Bueno asaltaron una y los guardias cargaron, practicando siete detenciones.

En la calle Leganés también asaltaron otra, siendo detenido un individuo.

### Ultima hora

Madrid, 7 tarde (Urgente).—A esta hora hemos recibido la noticia de haber sido designado para formar Gobierno el señor

## Azaña

quien ocupará, además de la Presidencia, la cartera de Guerra.

Aparte del señor Casares Quiroga, que desempeñará la de Gobernación, y el señor Giralte que ocupará la de Marina, los demás ministros siguen en sus puestos.

### Las mejores STILOGRAFICAS

Librería Luque - Córdoba

### Anuncios económicos

LECTURA A DOMICILIO. Biblioteca Popular Circulante. Catálogo gratis. Diego León, 8 (junto a la Librería Luque).

EL MANANTIAL.—Viuda de José Laguna Fuentes. Gran depósito de aguas minero-medicinales. Ventas al por mayor y al detall.—Despacho: calle Sevilla, 9.—Teléfono 10-02.

PERDIDA de un alfiler de oro con el nombre de Nati. A la persona que se lo encuentre se le suplica lo entregue en la Corredera, 39, por ser recuerdo de familia, y se le gratificará.

PERDIDA de una cachorra galga, canela clara. Atiende por «Ventisca»; herraa de la nalga izquierda y con un collar de trenza. Se gratificará a quien la entregue en la Corredera, número 37 (Parador del Toro).—Córdoba.

### Edición de la mañana

Madrid

## La tramitación de la crisis

### Largo Caballero dice que no vacarían más que la Presidencia y Gobernación

Madrid, 2 m.—A las cinco y treinta de la tarde llegó al Congreso el señor Largo Caballero, manifestando que en la sesión el presidente de la Cámara daría cuenta de la crisis total del Gobierno, pero que suponía seguirían todos, con la excepción del presiden-

te y ministro de la Gobernación. Dió cuenta de la reunión de la minoría socialista y del apoyo que pensaba prestar al señor Azaña para que formara Gobierno, continuando en él los tres ministros socialistas.

## Congreso

Sesión ordinaria

### Lerroux, como vicepresidente del Gobierno, pide a la Cámara un voto de confianza para el presidente para resolver la crisis. Azaña queda encargado de formar Gobierno

Madrid, 2 m.—A las seis y cinco de la tarde abre la sesión Besteiro.

La expectación es enorme. Los escaños y tribunas se ven atestados. En el banco azul todo el Gobierno menos el señor Alcalá Zamora.

Los escaños que ocupan los diputados vasco-navarros están desiertos.

Carrere habla aludiendo al incidente de esta mañana en la Cámara, que dice fué provocado por las frases que pronunciaron los vascos contra la República.

Pide perdón a Leizaola y a la Cámara.

Besteiro agradece las manifestaciones de Carrere y se congratula de la cordialidad y nobleza con que ha procedido.

Son aprobadas varias actas de las últimas elecciones.

Hidalgo habla de la incapacidad legal de uno de los candidatos y Besteiro dice que quedara pendiente el acta de Badajoz a que se refiere el diputado.

Después Besteiro comunica a la Cámara que ha dimitido el señor Alcalá Zamora con carácter irrevocable y añe-

de que el problema queda en manos del Parlamento que espera lo resolverá con un alto sentido de la responsabilidad.

Seguidamente Lerroux pronuncia un hermoso discurso, diciendo que todos los ministros continuarán en el banco azul hasta que se resuelva el problema político planteado, pero que no hay una solución de continuidad.

Propone a la Cámara, como vicepresidente del Gobierno, se otorgue un voto de confianza al presidente para solucionar la crisis.

Todos los diputados, puestos de pie, tributan una clamorosa ovación al señor Lerroux.

El señor Lerroux desde la cabecera del banco azul vitorea a la República y a España, que son contestados por toda la Cámara.

Besteiro dice que acepta complacido la misión que se le confía, comprendiendo la gravedad del momento.

Seguidamente invita a los diputados a suspender la sesión mientras se tramita la solución de la crisis.

Se suspende la sesión a las seis y veinticinco.

### Manifestaciones de Besteiro. No saldrá de la Cámara mientras no quede resuelta la crisis

Terminada la sesión, Besteiro habló con los periodistas, manifestándoles que había aceptado el encargo de solucionar la crisis.

Dijo que como en la conciencia de todos estaba la solución posible, para ganar tiempo no saldría de la Cámara hasta que estuviere todo terminado. Poco después salió Largo Caballe-

ro, que dijo a los periodistas que su impresión ahora, igual que antes, es que no vacarían más que la presidencia y la cartera de Gobernación.

### Azaña dice que se sacrificará una vez más

Cuando salió el señor Azaña fué abordado por los periodistas, que le felicitaron por su designación para el cargo de presidente del Gobierno.

El ministro de la Guerra, a la salida del despacho del presidente de la Cámara, después de haber sido encar-

gado de la formación de Gobierno, dijo a los periodistas:

—Estas no son horas de felicitaciones.

—¿Puede usted ya dar los nombres de los nuevos ministros?

—Todavía no se puede decir nada. Luis de Tapia, que estaba presente, dijo: Acepte usted por la salvación de la República.

Azaña contestó rápido: La República no está en trance de salvación.

Seguidamente el futuro jefe del Gobierno se retiró al despacho para conferenciar con algunos ministros.

### Lerroux dice que ha ofrecido su colaboración decidida al señor Azaña. Y que será portero, ministro o lo que le manden

Al salir el señor Lerroux fué interrogado por los periodistas y felicitado por el admirable discurso que acababa de pronunciar.

Dijo que no había pronunciado más palabras que las indispensables, pues le salían con la voz trémula por la emoción.

Mi voto—agregó—será desde luego para el señor Azaña.

Los ministros lo designará, desde luego, el encargado de formar Gobierno, tratándose la crisis como siempre en estos casos.

He dado—dijo—mi opinión de que debe ocupar el poder el señor Azaña,

pues creo se sirve mejor a la República desde cualquier sitio.

A mí me llegará la hora de gobernar, pero ahora no es el momento oportuno. Prefiero quedar de reserva.

Siempre he sido partidario de enfocar la cuestión mirando a lo alto.

El señor Lerroux manifestó después que Azaña quedaba encargado de formar Gobierno y que él cooperaría personalmente. Me tiene a su disposición

—dijo—para cualquier cosa, sea de portero o de ministro; de todo menos de verdugo.

### Los socialistas acuerdan continuar con cualquier Gobierno que se forme

La minoría socialista se reunió en una de las secciones del Congreso, acordando continuar con cualquier Gobierno que se forme, incluso continuando en el mismo los tres ministros, si para ello se le requiere.

### Termina la reunión de los jefes de minorías. Hay unanimidad en la formación de un Gobierno Azaña

A las siete y quince de la tarde terminó la reunión de los jefes de minorías.

Martínez de Velasco dijo a los periodistas que había existido perfecta unanimidad en la formación de un Gobierno Azaña y que inmediatamente comenzaría las gestiones para resolver la crisis.

### El ministro de Hacienda hace un relato minucioso de cómo se planteó la crisis

Los periodistas solicitaron del señor Prieto hiciera un relato detallado de la forma en que se tramitó la crisis.

El ministro de Hacienda accedió gustoso, diciendo que anoche, después de leído el dictamen de la comisión y la fórmula aceptada después de oído el señor Azaña, el jefe del Gobierno reunió a los ministros, anunciándoles el propósito de dimitir.

Yo quise disuadirle, pero no me dió tiempo, porque se reanudó a poco la sesión.

Después, ya en la Cámara, el jefe del Gobierno se acercó a mí, diciéndome que me iba a pedir un favor.

Me dijo que en el Consejo de Ministros que acostumbramos a celebrar el viernes actuase de taquígrafo para unas manifestaciones que pensaba hacer justificando su dimisión y que no creía oportuno llamar a un taquígrafo de la Presidencia.

Por el momento—continuó diciendo Prieto—quedaba aplazada su resolución de dimitir.

Luego observé que el señor Alcalá Zamora, en la cabecera del banco azul, se entretenía en escribir una cuartilla, y a poco me decía que ya no tenía que utilizar mis servicios de taquígrafo porque acababa de escribir su pensamiento.

Queriendo sondear su intención le pregunté si hoy por la mañana acudiría a su despacho oficial, y me contestó afirmativamente, agregando que necesitaba unos días de descanso después de las faenas rudas de esta noche pasada en el Congreso.

Me dijo además que iba a recoger unos papeles.

¿Papeles?—le pregunté alarmado.

No, algunas cartas.

Después, cuando se hubo votado el artículo 24, el señor Alcalá Zamora salió rodeado de algunos ministros y todos lo tratamos afectuosamente y con la cordialidad de siempre, a la que él correspondió en idéntico tono.

Hoy al mediodía me enteré por teléfono de que el Presidente había dimitido y seguidamente llamé a los ministros de Justicia y de Trabajo.

El primero no estaba y el segundo se encontraba hacia rato con el señor Alcalá Zamora.

Largo Caballero me dijo que la dimisión del Presidente era irrevocable y que habían sido infructuosas cuantas gestiones había realizado para que la revocase.

Yo entonces le propuse una reunión íntima y una cena de los tres ministros socialistas para cambiar impresiones, no pudiéndonos acompañar el señor Besteiro.

Poco después me llamó Largo Caballero, diciéndome que estaba reunido con Marcelino Domingo como secretario del Gobierno, pues tenía la cuartilla del presidente justificando su dimisión.

Comuniqué entonces que debíamos reunirnos todos y se acordó que fuera en mi casa.

A esta reunión asistieron todos los ministros, el presidente de la Cámara y el señor Sánchez Román.

Todos nos manifestamos conformes en que el único poder legal era el de las Cortes y por tanto a éstas correspondía la solución de la crisis.

Yo dí cuenta del deseo del grupo socialista de colaborar con el nuevo

Gobierno continuando los tres ministros. Descartado los socialistas como minoría más numerosa de formar Gobierno correspondía el ofrecimiento al señor Lerroux, pero éste, en un discurso admirable de forma y de fondo, con gran actividad y gallardía, con finísimo tacto político, dijo que no había otra persona más capacitada para gobernar que el señor Azaña, por su admirable actuación en el Ministerio de la Guerra, por su triunfo personal en el discurso de anoche dando la fórmula de la cuestión religiosa, por su talento, energía serena y dotes de mando.

Además había la circunstancia de que el señor Azaña no acudilla un

partido numeroso, cosa que sería un obstáculo en los momentos actuales, porque crearía recelos y suspicacias futuras.

Después—continuó diciendo Prieto—de la solución dada por Lerroux quedó convenido en que el señor Azaña formara Gobierno.

Este se resistió cuanto pudo, pero al fin aceptó el requerimiento de los ministros.

Yo dí cuenta al señor Alcalá Zamora por teléfono de nuestro acuerdo y me contestó que le parecía admirable y que no dificultaría una solución.

Después de trazado el plan a desarrollar todos marchamos a la Cámara para celebrar la sesión y solucionar el problema a la vista de todos.

## Un hombre gravísimo de una puñalada

Esta tarde ha ocurrido un sangriento suceso del que ha resultado víctima un hombre de 31 años, obrero de la Electro Mecánica.

Ayer el obrero de la misma fábrica Antonio Barea Díaz, de 21 años, que vive en la calle Fuenteovejuna, 8 (Olivos Borrachos), tuvo una discusión por cuestiones de trabajo con Angel Domínguez Romero, de 31 años, natural de Badajoz y habitante en Córdoba en la calle Emilio Castelar, 78.

Esta tarde parece que el Domínguez estaba esperando la salida del trabajo de Barea con propósito de riña, y en efecto encontró a éste y le insultó llevándolo hasta el paso a nivel de la Electro Mecánica y dándole dos bofetadas; seguidamente cogió una piedra con la que agredió al Barea, que resultó levemente herido en una mano.

El agredido, a su vez, sacó una navaja de pequeñas dimensiones, con la que tiró un corte que hirió a Angel Domínguez, perforándole el vientre a la altura de la fosa iliaca izquierda, con salida del paquete intestinal y schot traumático, gravísimo.

El agresor se presentó en la Comisaría de Vigilancia y declaró el hecho, quedando detenido.

El herido ha ingresado en el Hospital, donde continúa en igual estado.

# Anís EL MIO

RUTE

## JOSE ANGEL AÑON GARCIA

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

Doce de Octubre, 10

Teléfono núm. 1-7-45

C O R D O B A

La excelente calidad de los productos de esta Casa, la acreditan hoy como una de las primeras de España. No compre sin antes consultar precios.



## La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1894

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida.-Seguros contra incendios.-Seguros contra Acci-

dentos del Trabajo y Responsabilidad Civil.-Seguros Marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de la República, esquina a Victoriano Rivera

Edificio propiedad de la Compañía

# Queda solucionada la crisis

Azaña, jefe del Gobierno; Casares Quiroga, ministro de la Gobernación, y Giralt, de Marina

## Un gran discurso del señor Azaña

Madrid, 4 m.—A las siete y cuarto se reanuda la sesión del Congreso.

Esaños y tribunas están abarrotados de público.

En el banco azul todo el Gobierno, ocupando la cabecera el señor Azaña y después el nuevo ministro señor Giralt.

El señor Maura ocupa un escaño en los bancos de la minoría progresista.

Besteiro dice que el nuevo Gobierno está sentado en el banco azul.

Todos los diputados, en pie, le tributan una gran ovación.

Azaña se pone en pie para hablar y los diputados le ovacionan largamente, vitoreando a la República.

El nuevo jefe del Gobierno hace ademán de hablar y se hace el silencio.

Comienza manifestando que dirá pocas palabras porque la atención del momento y la conciencia lo requiere.

Voy a presentar a las Cortes el nuevo Gobierno de la República.

Hace seis meses justos vinimos aquí consecuentes con la responsabilidad y conocedores de los peligros que nos rodean.

Nuestra misión era aprobar una constitución y en esa enorme tarea hemos sufrido dos sensibles bajas.

El señor Alcalá Zamora, después de la votación de anoche entendió que era tanto como rechazar su persona, y no ha sido posible convencerle.

Pido en nombre del Gobierno un homenaje a la gran figura política que desde el Gobierno y por la República dió cuanto tenía.

También ha dimitido el señor Maura por creer que después de la dimisión de Alcalá Zamora debía abandonar el banco azul, aun cuando continuara sirviendo a la República desde un escaño.

(La Cámara, en pie, tributa una gran ovación al señor Maura.)

Continúa diciendo el señor Azaña que por una situación de tragedia de la vida personal ha quedado encargado del Gobierno.

—Yo—agregó—lo considero como una desgracia y lo que hay que pedir es que no lo sea para la República.

He accedido a aceptar el encargo dándome perfecta cuenta de la responsabilidad y de mis deberes como político y como gobernante.

Aquí estamos. Cada cual ocupe su puesto y he conseguido que el señor Giralt, mi amigo, ocupe la cartera de Marina. (Aplausos al nuevo ministro).

Este Gobierno—prosigue el señor Azaña—tiene una misión bien clara. En él están representados los grupos republicanos y socialistas y agradecemos toda clase de facilidades.

La obra del Gobierno tiene dos consecuencias: una la aprobación de la Constitución, respetando los debates, y otra la Reforma agraria. Luego los presupuestos que discutiremos alternando con la agraria.

El Gobierno de la República desea gobernar en paz con todos los españoles, manteniendo sus prestigios.

No es un Gobierno interino ni de tránsito; aquí estaremos hasta que se apruebe la Constitución y el presidente de la República decida.

La autoridad en mis manos no será débil. ¡Ay del que intente alzar la mano contra la República!

Nosotros venimos con este lema: Trabajo, abnegación y patriotismo; y nuestra obra será de paz, de justicia y de que inspire confianza la obra del Gobierno.

Aquí estamos y espero que la Cámara dirá si nos acepta como gobernantes.

(Todos los diputados en pie tributan al nuevo Gobierno una estruendosa ovación).

Besteiro muestra su satisfacción por la solución de la crisis y levanta la sesión.

Todos los diputados desfilan por el banco azul felicitando a los ministros.

## Nuevo subsecretario de la Presidencia

Madrid, 4 m.—Ha sido nombrado subsecretario de la Presidencia el primer secretario del Congreso don Enrique Romero.

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que no tenía pensado nada de altos cargos porque no había tenido tiempo ni para rascarse.

## Casares Quiroga se posesiona de la cartera de Gobernación

Madrid, 4 m.—Esta madrugada, en el Ministerio de la Gobernación, el señor Maura dió posesión de la cartera al señor Casares Quiroga sin aparato alguno.

Mañana se posesionará el nuevo ministro de Marina.

## El acta de la formación de nuevo Gobierno

Madrid, 4 m.—Fue facilitada a los periodistas el acta de formación del nuevo Gobierno con la aprobación de las Cortes.

La firman el presidente Besteiro y el secretario primero don Enrique Romero.

## La huelga general de Granada

Granada, 4 m.—La huelga general que sostienen los obreros de los diferentes ramos ha entrado en vías de solución.

Esta tarde hubo un pequeño choque entre los huelguistas y la Guardia civil, resultando tres de aquéllos heridos.

La ciudad va recobrando su aspecto normal.

## Vida social

### Reuniones

Anoche, en la Casa del Pueblo, tuvieron reunión extraordinaria los obreros carreros y faeneros, que acordaron, entre otros puntos, expulsar a dos afiliados indeseables y confirmar la adhesión de la entidad a la Unión General de Trabajadores.

La directiva fué reelegida por seis meses.

Mañana, a las seis de la tarde, se reunirán los obreros pintores en la Casa del Pueblo.

### Comisión

De Adamuz ha venido a Córdoba a la Oficina de Reclamaciones de la Casa del Pueblo una comisión obrera para la información sobre el Jurado Mixto.

### Los vocales del Jurado Mixto

Esta oficina del Partido Socialista ha enviado una circular a las entidades afectas de la provincia, con los nombres de los candidatos a vocales del Jurado Mixto, para que procedan a la elección.

Por ovidio no se ha incluido el nombre del candidato Miguel Rubio, de Pozoblanco, que también puede ser votado por las organizaciones.

## Los siniestrados del incendio de los chozos de Pedroches

Las familias que han quedado a la intemperie a causa del incendio de los chozos, nos ruegan llamemos la atención de las autoridades sobre tanta miseria.

El número de los siniestrados asciende a 75, que carecen de todo recurso y que perdieron sus míseros ajuares en el incendio, cubriendo sus carnes con algunos trapos prestados por los vecinos.

La autoridad debe destinar algunos recursos a remediar el triste estado de tan numerosas familias.

## Anuncie en POLITICA

## VISITE USTED LA

# Peletería Salcines

FERMIN GALÁN, NÚM. 2 (ANTES ALFONSO XIII)

TELÉFONO 2838 CORDOBA

## A LA HORA DE COMER...

Acordaos de los riquísimos platos que en ventas moderno y altamente beneficioso para el público la Casa

## PRODUCTOS "AGRO"

CARBONELL Y MORAND, 6 (antes Cister).—Servicio a domicilio.—Teléfono 1 2 1-3.—CÓRDOBA.

## Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresa Guerrero Teléfono núm. 2786

TEMPORADA DE CINE SONORO

FUNCION PARA HOY JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 1931

A las siete tarde y diez y media noche.—Nuevo programa.—ESTE ES MI AMIGO, variedad sonora «Paramount», interpretada por Lillian Roth, la graciosa protagonista de «El Desfile del Amor».—¡Accompañamiento sonoro!—Estreno de la opereta «Fox» de gran espectáculo, CASADOS EN HOLLYWOOD, con música del famoso compositor Oscar Strauss. Protagonistas: J. Harold Murray y Norma Terris.

Butaca, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 0'60. Paraíso, 0'30.

El sábado estreno «Fox» hablado en español: CUERPO Y ALMA.

## Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabreso TELEFONO núm. 1-7-8-0

Compañía de comedias de Amalia de Isaura. Dirección y empresa artística Cecilio Merino. Primeros actores, Antonio Martínez y José Balaguer. Otra primera actriz, Carolina Fernán-Gómez

HOY JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 1931

Unico día popular con un formidable programa en secciones tarde y noche. Precios increíbles: Butaca numerada, 2 pesetas. Gradas, 30 céntimos.

A las siete tarde, reestreno y última representación, por petición del público de la graciosa comedia de don Carlos Arniches, EL ULTIMO MONO. Exitos personalísimos de Amalia de Isaura.

A las diez y media de la noche, última representación del mayor éxito de risa de Muñoz Seca y Pérez Fernández, titulado MI PADRE.

Precios para ambas secciones: Butaca, 2 pesetas. Gradas, 30 céntimos. Se despatchan localidades desde las once de la mañana.

En esta semana, estreno de la grandiosa película sonora en technicolor, titulada MAMBA, la última palabra de la cinematografía parlante.

## CINE ALKAZAR-Reyes Católicos, 17

HOY JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 1931

A las siete de la tarde y diez y media de la noche, gran programa sonoro-tíma proyección de la divertida producción de dibujos sonoros, TOBY EN EL MUSEO.—3.º Última proyección de la extraordinaria comedia sonora, AMOR

INDISCRETO, por Billie Dove y Antonio Moreno.

Butaca, 1'50. Niños, 0'70.

Mañana, estreno, MISTERIOS DE MEDIA NOCHE.

El sábado, estreno, ¿CONOCES A TU MUJER?

# Crónica marroquí

## Larache

La llegada a Tetuán del señor Zapico

Ha llegado a la capital del Protectorado español el ilustre ciudadano don Emilio Zapico Zarralugui, el cual ha tomado posesión de su alto cargo de delegado general de la Alta Comisaría, con que ha sido honrado por el Gobierno de la República, en recompensa a su demostrada afección al régimen actual, que ha sabido compensar de este modo las injusticias cometidas por el derrocado régimen, con este ciudadano que tan resignadamente ha sabido sufrir las cruentas injusticias que con él hicieron por no desviarse de la línea de conducta que se trazó al empezar a ejercer su carrera diplomática, en la que siempre, tras sus acertadas iniciativas y acendrado amor a su patria, sufre en todo momento y en circunstancias graves y difíciles dejar bien situado el nombre de España y el suyo propio.

Al tomar posesión de su merecido cargo no dudó que su espíritu luchador, trabajador y justiciero, inspirado en altas miras, será muy suficiente para que la Zona del Protectorado español note, en un corto espacio de tiempo, su permanencia en un cargo como el que desempeña y en el que me consta que ha de salir airoso, y conseguirá tan ruidosos éxitos, como los que obtuvo en el de interventor local de Larache, de cuya ciudad, sumida en el mayor abandono, hizo una población digna de estar bajo la tutela de la nación protectora.

De todos los larachenses es conocida su actuación y las loables iniciativas del señor Zapico, así como su acendrado amor a Larache, teniendo todos la más absoluta convicción de

que allanará cuantos obstáculos se le presenten para que Larache, que desde su ausencia viene sufriendo la falta de persona competente que le haga despertar del letargo en que está sumido, resurja y se cree una vida propia, que tanto merece, para ver recompensados los titánicos esfuerzos que ha venido haciendo para no ser víctima del continuo olvido en que ha estado por aquellos que tanto blasonaban interesarse por la Zona, sin que con la práctica lo hayan podido demostrar, a pesar de su continuo cuidado proteccionista.

Al enviar la más cordial bienvenida y enhorabuena al señor Zapico, en nombre de POLITICA y en el mío propio, le deseo coseche en su merecido cargo tantos triunfos y amistades cariñosas como supo conquistarse en esta ciudad, que tanto debe a tan excelente e ilustre ciudadano, que por su demostrado amor a España y a todo cuanto representa prestigio para ella, no titubeó en sufrir vejaciones y sinsabores antes que retroceder de la línea de conducta que tanto le ha honrado y que nombre y prestigio le ha proporcionado.

### El grupo escolar de Larache

Se abrió la puerta de este edificio, en el que los hijos de protectores y protegidos reciben la enseñanza elemental, base de la cultura que todo ciudadano está obligado a poseer para ser útil a su patria y a la sociedad.

Este centro, en el que reina la alegría que la infancia proporciona, ya que en sus juveniles corazones no hay penas ni su mente piensa más que en el juego y en distracciones propias de la infancia, se nota cierto descontento entre los hombres de enseñanza; descontento sobradamente justificado y

del que no es culpable el plantel de maestros de ambos sexos que se desvelan por inculcar a sus discípulos todo aquello que en su día le ha de allanar el camino que han de emprender para poseer una vasta cultura.

El descontento nace por la falta de material de enseñanza, cuya adquisición está monopolizada por el inspector señor Chacón, que tantas pruebas viene dando de incapacidad para ostentar un cargo al que no tiene derecho, toda vez que fué un nombramiento más de los muchos que arbitrariamente hizo la Dictadura que imperaba en el régimen del absolutismo y de la oligarquía.

El señor Chacón adquiere el material, es decir, debiera adquirirlo y enviarlo a los distintos grupos escolares, puesto que hay cantidad destinada para esta sagrada atención; atención que tiene desatendida, pues no hay causa que justifique lo contrario.

Seguramente no tendrá suficiente momio con lo que representa el tanto por ciento de comisión que le haya asignado la casa proveedora del material de enseñanza, sino que por lo visto está en su ánimo adueñarse del importe del que ha de votar a los grupos, que por su poco celo carece de estos elementos, tan necesarios y que tanto viene perjudicando a profesores y alumnos con su abstención.

Ya que el «Diario Marroquí», desde donde emprendí esta campaña, que considero razonada y por demás fundamentada, por la veracidad de las rotundas pruebas, de poco amor a la práctica del ejercicio de su cargo en el señor Chacón, campaña que el citado diario no ha querido continuar, lo que ha motivado mi cese en el mismo como redactor, la continúo en este diario, que acoge todas aquellas campañas que considera justas, máxime cuando es en beneficio del proletariado, por el que ha dado evidentes pruebas de erigirse en su defensor, aun a costa de sus propios intereses y de múltiples sacrificios, cosa por demás

# ANUNCIOS CLASIFICADOS

## PROFESIONES LIBERALES

**JOSÉ AGGEO SÁNCHEZ**  
CLINICA VETERINARIA  
:: Sueros y vacunas ::  
POZOBLANCO :: (Córdoba)

## HOTELES, RESTAURANTS

### HOTEL ORIENTE

El más nuevo y céntrico. Casa especial para viajeros.  
Servicio de bodas y banquetes  
Gran Capitán, 21 Teléfono 2255

### HIJO DE NIQUEL GÓMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2503  
Plato del día.—Menestra de riñones.

demostrada al para mí siempre querido pueblo de Córdoba.

No dudo que el señor Alto Comisario ignorará esto que sucede en el grupo escolar de Larache y hoy que cuenta con un delegado de las cualidades que adornan al señor Zapico, que tanto luchó por hacer de Larache una hermosa población, se pondrá fin a estas arbitrariedades, que dejan en entredicho el prestigio del señor Ministro de Instrucción Pública, que se desvela por dotar a su pueblo de numerosas escuelas públicas, en las que se instruya el proletariado y desaparézca de él la incultura en que la tuvo sumido el absolutismo del último tirano que por siempre dejó de imponer su voluntad y de comerciar con nuestros propios intereses.—Alfonso Postigo.

## VINOS, AGUARDIENTES

**LUIS GONZÁLEZ MADRID**  
Vinos de Montilla y de Mesa  
Tinto y Blanco  
Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tlf. 1445

Los mejores vinos  
**JOSÉ RUIZ LÓPEZ**  
San Basilio, 36.-Teléfono 2052

**Casa PESITO**  
Vinos de las mejores marcas  
Calle Deanes, 10

**VENTA DE SAN JOSÉ**  
Vinos de las mejores marcas  
y pollos a 8 ptas.  
Carretera Trassierra :: Teléfono 1518

**RICARDO ONOFRE**  
Vinos de Moriles  
San Hipólito, 4 — Teléfono 3257

## MUEBLES

**ANTONIO GAZQUEZ**  
Muebles a plazos y al contado.—Maese Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio)

## CALZADOS

Los mejores zapatos los encontrará en  
**CALZADOS MIGUEL**  
Claudio Marcelo, núm. 17.—Córdoba

Léase **POLITICA**

de los tratados de paz—, leyes constitucionales idénticas de la Confederación y de la provincia interesada.

Artículo 4.º 1. La Confederación forma un solo territorio monetario, económico y aduanero.

2. No se pueden establecer barreras aduaneras ni otras trabas a la circulación en el interior de las fronteras de la Confederación.

Artículo 5.º La capital federal es Viena. En la capital radican los órganos supremos de la Confederación.

Artículo 6.º 1. Existe para cada provincia una ciudadanía provincial que se supone en el residente en un Ayuntamiento de la provincia. Las condiciones de adquisición y pérdida de la ciudadanía son las mismas en todas las provincias.

2. La adquisición de la ciudadanía provincial entraña el de la ciudadanía federal.

3. Los ciudadanos de la Confederación tienen en todas las provincias los mismos derechos que los propios naturales.

4. Para el nombramiento de un empleo en un establecimiento público de enseñanza superior, los extranjeros adquirirán la naturalización de la provincia, así como también el domicilio del lugar en que esté situado.

Artículo 7.º 1. Todos los ciudadanos son iguales ante la ley. La ley no puede establecer privilegios fundados sobre el nacimiento, el sexo, el rango, la clase ni la confesión (1).

2. El ejercicio íntegro de los derechos políticos está garan-

(1) Cf. Tratado de Saint-Germain, artículo 66, 1.º al. (ley constitucional); cf. artículo 149: «Todas las jurisdicciones austriacas serán iguales ante la ley y gozarán de los mismos derechos civiles y políticos sin distinción de raza, lengua o religión. La diferencia de religión, de creencia o de confesión no deberá perjudicar a ninguna jurisdicción austriaca en lo que concierne al goce de los derechos civiles y políticos, particularmente para la admisión a los empleos públicos, funciones y honores, o el ejercicio de las diferentes profesiones e industrias». L. de 21 de diciembre de 1867, art. 3 (ley constitucional, cf. art. 149): «Los empleos públicos son igualmente accesibles a todos los ciudadanos».

niaria o de aquellas a que tengan derecho está abierto el recurso judicial.

Art. 80. Para lo demás, el derecho de los funcionarios está regulado por vía legal, conforme al Derecho del Imperio.

### Sección XI.—Normas de transición y reglas finales

Art. 81. 1. La Constitución de 31 de enero de 1850 y la ley de organización provisional de los Poderes públicos fecha 20 de marzo de 1919 son derogadas.

2. Las otras leyes y ordenanzas quedan en vigor mientras no estén en contradicción con la presente Constitución.

Art. 82. 1. Los poderes que las leyes, decretos y Tratados anteriores reservaban al Rey, pasan al Consejo de Ministros.

2. Los derechos que el Monarca, en su calidad de jefe temporal de la Iglesia, reunía en su persona, son ejercidos por tres ministros de confesión evangélica, designados por el Consejo hasta el momento que, por una ley eclesiástica aprobada por el Estado, las iglesias evangélicas hayan transferido estos derechos a órganos constituidos en su seno.

3. Los otros derechos de que gozaba el Rey respecto a las comunidades religiosas serán cambiados conforme al art. 137 de la Constitución del Reich.

Art. 83. A petición de un interesado se debe proceder a la anulación de un beneficio patronal existente una vez rescatadas sus obligaciones pecuniarias. El procedimiento a seguir y los principios fundamentales del rescate serán objeto de una ley especial.

Art. 84. Los impuestos y las tasas seguirán siendo levantados mientras no sean modificados ni derogados.

Art. 85. Hasta la reunión de la primera Dieta, la Asamblea nacional será considerada como tal.

Art. 86. Hasta el momento de poner en vigor la legislación

El problema religioso

¿La última página?

Esta semana se enfrentará la República con el problema más trascendental de cuantos se le han presentado. Asunto de vida o muerte; es decir, de la solución que se le dé depende que el porvenir de la República sea lozano y pujante.

¿Vencerá la República? ¿Vencerán los enemigos de ésta, o sea el clero?

Creemos que no. La esperanza no mantiene algo confiados. Sin embargo, tenemos miedo. Conocemos la hipócrita diplomacia de la Santa Sede y su afán en conservar sus riquezas y dominio que no le pertenecen.

El trono de la Santa Sede se bamalea; su dominio y su poder son cada vez más reducidos, y no va a ser cosa fácil que abandonen resignadamente y sin lucha tantos intereses creados. Enseñarán los dientes. Y morderán. Con furia, con rabia.

El clero hablará de libertad y de derechos divinos y de respeto a las cosas sagradas. Invocará a la historia para que ésta le proporcione armas de defensa. Y la misma historia la condenará.

Cierto sector español está atemorizado por los radicalismos que la Cámara de Diputados probablemente adoptará. Porque contra el Papa—dirán—no se puede luchar sin exponerse a una eterna condenación.

¿No? ¿Habéis olvidado, católicos hipócritas, que reyes genuinamente católicos, sinceramente católicos, como Carlos V y Felipe II, tuvieron siempre a raya al Papa? ¿Habéis olvidado que

Carlos V ordenó a sus tropas que saquearan Roma y metieran en un calabozo del castillo de San Angelo al Papa Clemente VII por no querer sujetarse a la autoridad del emperador? Leed, leed la historia y veréis cómo nuestros antiguos déspotas trataban a los Papas.

Cuando el tesoro nacional, vaciado por las aves de rapiña clericales necesitaba dinero, los reyes obligaban al Papa y sus obispos a que vendieran los bienes eclesiásticos, con el fin de recaudar fondos. ¡Y eran verdaderos creyentes!

Y si en aquellos tiempos de dominio clerical el Papa era llevado y traído a merced de los reyes, ¿cuál es la actitud que debe adoptar España en pleno siglo XX y en aras de libertad?

La táctica del Papa ha sido siempre ésta: mostrarse fuerte con el débil, débil con el fuerte. Pero, fuera ya engaños y sofismas.

Decía Lerroux en un mitin reciente, que «España indiscutiblemente era católica». ¿Desde cuándo, señor Lerroux?

¿No sabe usted que nadie cree ya hoy el mito de que el catolicismo es algo insustituible, consustancial y necesario a España?

¿Tan incautos nos cree usted todavía?

Otro tópico muy usado estos días, es que sería peligroso atacar a la Iglesia católica o quebrantar su influencia. ¿Que sería peligroso?

Que responda el pueblo, ese pueblo que tiene metido en lo más profundo

del alma la idea de la separación de la Iglesia y el Estado y la disolución de las órdenes religiosas. El pueblo español, pueblo altivo y ansioso de saturar sus pulmones con el aire puro de la libertad, no puede avenirse con una Iglesia despótica, formulista e hipócrita. Eso de que «España es indudablemente católica», es un tópico explotado por el clero, con el único fin (nunca persiguió otro), de seguir dominando en la conciencia y en la propiedad ajenas.

Muy católico el pueblo español, tanto, que los mismos católicos se complacen en hacer objeto de sus sátiras a los eclesiásticos. He aquí algunas: «Nunca vi cosa menos, que de abades y obispos buenos». «Pedimos a Dios obispo, y vénonos pedriscos». «Al clérigo hecho de fraile, no le fies tu madre». «Fraile que su regla guarda, toma de todos y no da nada».

Libros de gran tamaño se han editado con «florecillas» semejantes dedicados al clero por los mismos católicos.

Por todas partes se lee esta máxima, que casi se ha hecho ya un axioma de ciencia política: «Cuando las costumbres se corrompen, el Estado está perdido». Y el clero, en España, ha sido y es esta agua putrefacta que corrompe las costumbres.

Pues arrojemos lejos de nosotros esta agua putrefacta, esta influencia perniciosa, que de no hacerlo, la República española está perdida.

Separación y lo demás, pero sin concordatos, para que así sea España un espejo en el que puedan mirarse las demás naciones que aún no se han atrevido a romper definitivamente con la influencia retrógrada de Roma.

Y es retrógrada, porque su cristianismo no es el cristianismo que Cristo

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales.

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-6

trajo. Si la Iglesia Católica fuera cristiana de Cristo, y se inspirara únicamente en lo que Cristo enseñó, España no presenciaría hoy el triste espectáculo del paro forzoso y de la miseria que rodea al obrero.

La Iglesia no ha tenido otra preocupación que la de llenar sus arcas de dinero, siempre indiferente al dolor ajeno y a veces causando con maligna intención ese dolor.

La doctrina de Cristo, la religión del amor, ha sido inicua y explotada por el clero, para satisfacer su sed desmedida de poder. Y esto se acabó.

España, con su República, quiere incorporarse a las naciones de vanguardia en el mundo, y para conseguirlo tiene que arrojar de su seno a esos lobos vestidos con piel de cordero que amenazan devorar el patrimonio español.

Las naciones católicas no han conocido nunca el progreso y la libertad, y el que lo dude asómese unos momentos a Suiza, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, etc., y establezca comparaciones.

Porque decir nación católica, es decir barbarie, esclavitud e incultura.

Que el eclesiasticismo siempre procuró tener al pueblo en las sombras de la ignorancia, percatado de que el día en que el pueblo viera su salvación y emancipación en la cultura, su reino se derrumbaba. Y así ha sucedido. Y

tengamos en cuenta que en España, resolver la cuestión religiosa radicalmente equivale a resolver el problema del hambre.

Húndase para siempre el clero en las nebruras del olvido, y resurja en su lugar la verdadera religión, la religión del Cristo amante, que tendió su mano al caído y dijo de los ricos:

«Más fácil es pasar un camello por el ojo de una aguja, que el rico entrar en el reino de Dios.»

¡Viva la religión, la religión del alma que no necesita de Papas, ni de obispos, ni de confesonarios, cuna de todas las guerras!

Abramos el corazón al Cristo de la Cruz, al Cristo que predicó la ayuda mutua, la igualdad y la paz, y cerrémoslo al clero farsante que hizo del Cristo una fuente inagotable de riqueza material.

España entera está pendiente de la Cámara de Diputados, porque se debate un asunto de vida o muerte para nuestra nunca bastante amada República.

¿Se va a escribir la última página en la historia ominosa del clericalismo español?

Daniel Mir

Imprenta de POLITICA

Masae Luis, 22 ■ ■ ■ Teléfono 2735

prevista en el art. 72, el nombramiento de los presidentes superiores de los prefectos, de los presidentes de colegio provincial, de las escuelas y de la Oficina agrícola nacional tendrá lugar después de acuerdo previo con el Comité provincial.

Art. 87. El Tribunal Supremo de Justicia allanará los litigios que la Constitución haga nacer.

Art. 88. La presente Constitución entra en vigor el día de su publicación. Sin embargo, los arts. 31 a 43 y 72 a 86 no adquirirán fuerza de ley hasta el día en que las Dietas provinciales hayan sido reelegidas, conforme al art. 74.

CONSTITUCION FEDERAL  
DE LA REPUBLICA AUSTRIACA (1)

TITULO I

Disposiciones generales

Artículo 1.º Austria es una República democrática. El Derecho emana del pueblo.

Artículo 2.º 1. Anstria es un Estado federal.

2. La Confederación (Bund) la int gran las provincias autónomas (Selbständige Länder) de Burgendand, Carinthie, Baja Austria, Alta Austria, Salzburgo, Styria, Tirol, Voralberg y Viena.

Artículo 3.º 1. El territorio de la Confederación abarca el conjunto de territorio de las provincias federales.

2. Toda modificación de las fronteras de la Confederación que entrañe modificación de una frontera provincial exige, lo mismo que toda modificación de una frontera de provincia en los límites del territorio de la Confederación—hecha la reserva

(1) La Constitución federal de 1.º de octubre de 1920 ha sucedido a una serie de Constituciones provisionales que han aparecido después de 30 de octubre de 1918, fecha de la implantación de la República austriaca. Esta Constitución ha sido revisada por una ley Constitucional de 30 de julio de 1925. Las disposiciones introducidas o modificadas por esta revisión están indicadas con caracteres subrayados.